

EXPDTE. N°: 87/2014 - P.Ley

AUTOR: VARGAS Roberto Jorge

EXTRACTO: Promueve y difunde la modalidad de teletrabajo como instrumento genuino para la reorganización del empleo dentro de la administración pública provincial, a través de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Remitir las presentes actuaciones a la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo, por entender que la temática que aborda el Proyecto amerita el tratamiento de la mencionada Comisión.**

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA CATALAN
MILESI PEREIRA RECALT URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 22 de Octubre de 2014